

	AMPLIACIÓN TERCER CARRIL DOBLE CALZADA BOGOTÁ - GIRARDOT	CÓDIGO		
		G-GEN-000-GENE-XXXXX-N-PLT-C40CD-00025-A0		
SOLICITUD DE INGRESO A PREDIO Y LEVANTAMIENTO DE LA FICHA SOCIAL	FECHA:	2020-07-09	Página 1 de 2	

C40DP-04452-2021
Al contestar favor cite este número

Fusagasugá, 11 de octubre de 2021

Señores
SYLVIA MATALLANA DE WILLIAMSON
JUANITA WILLIAMSON MATALLANA
SAMUEL ALEJANDRO WILLIAMSON MATALLANA
Propietarios

Dirección: Lote La Gordita (Según folio de matrícula)
Dirección de correo electrónico: SIN INFORMACIÓN
Fusagasugá-Cundinamarca

REFERENCIA: Ampliación al Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot.

ASUNTO: Solicitud de ingreso a predio y levantamiento de la Ficha Social con identificación interna TCBG-3-103

Respetados Señores:

Como es de conocimiento público, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, por medio del Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 4 el 18 de octubre de 2016, facultó a la sociedad **VÍA 40 EXPRESS S.A.S.**, firma concesionaria y ésta a su vez al **CONSORCIO RUTA 40**, para adelantar en su nombre y representación, conforme al Contrato de Diseño y Construcción de fecha 11 de noviembre de 2016, bajo la modalidad de delegación de funciones, el trámite para la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria de los predios afectados al paso de la vía del proyecto denominado Ampliación Tercer Carril –Doble Calzada Bogotá – Girardot-, proyecto declarado de utilidad pública e interés social, mediante la Resolución 1827 del 28 de octubre de 2015, suscrita por la ANI.

De conformidad con lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, tendientes a desarrollar la gestión predial y la etapa de construcción de la UF3, en desarrollo del objeto contractual de la referencia, el Concesionario se encuentra realizando la Investigación Catastral, Jurídica y Social de los predios aledaños al corredor vial por motivo de la construcción ampliación a tercer carril y obras complementarias, localizados en la jurisdicción del municipio de Fusagasugá – Cundinamarca. En consecuencia, debe adelantar las actividades pertinentes de las áreas Ambiental, Arqueología, Topografía, Redes, Diseño , Construcción, Gestión Social, entre otros.

Actualmente nos encontramos adelantando la elaboración de los insumos técnicos, jurídicos y sociales del predio denominado:

1. Predio denominado 1) LOTE LA GORDITA (Según folio de matrícula inmobiliaria) ubicado en el municipio de Fusagasugá, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 157-89164, cédula catastral 252900001000000022769000000000 e internamente con el código TCBG-3-103.

Carrera 27 No. 21-36 Vía Panamericana, Fusagasugá-Cundinamarca.
Correo electrónico: correspondencia@consorcioruta40.com

	AMPLIACIÓN TERCER CARRIL DOBLE CALZADA BOGOTÁ - GIRARDOT	CÓDIGO		
		G-GEN-000-GENE-XXXXX-N-PLT-C40CD-00025-A0		
SOLICITUD DE INGRESO A PREDIO Y LEVANTAMIENTO DE LA FICHA SOCIAL	FECHA:	2020-07-09	Página 2 de 2	

Dentro de los insumos técnicos a elaborar (ficha, plano predial) se requiere realizar el inventario en campo de las construcciones, mejoras y/o cultivos que en su momento podrían llegar a ser objeto de adquisición por el proyecto, por otro lado, dentro de los insumos sociales a elaborar (estudio socioeconómico) se requiere el diligenciamiento de los formatos con relación a la información socioeconómica del inmueble para identificar las actividades comerciales y/o familias residentes, en el inmueble, conforme a lo establecido en el Plan de Compensaciones Socioeconómicas y la Resolución 545 de 2008 del Instituto Nacional de Concesiones, hoy Agencia Nacional de Infraestructura, razón por la cual amablemente solicitamos concertar una reunión, con el objetivo de realizar el diligenciamiento de la ficha social de la franja de terreno requerida inicialmente para el proyecto.

Adicionalmente, solicitamos amablemente la autorización de ingreso al inmueble afín de llevar a cabo las actividades propias de las áreas Ambiental, Arqueología, Topografía, Redes, Diseño y Construcción, para la elaboración de estudios, insumos, informes, entre otras actividades que permiten la ejecución del proyecto vial.

Para el efecto, podrán comunicarse con **JULIETH KATHERINE VANEGAS SÁNCHEZ**, Profesional del equipo de Gestión Predial al teléfono móvil: **323 5689631** o al correo electrónico jkvanegas@consorcioruta.com, funcionario del Consorcio Ruta 40 encargado de su proceso, en un tiempo máximo de **10 días calendario después de recibida la presente comunicación**.

De antemano agradecemos por la colaboración prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta, la cual es de vital importancia para la ejecución de nuestro proyecto.

Cordialmente,

ALEXANDRA RIVAS GARCÍA
Directora Predial y Social

Elaboró: (CMVG)
Revisó: (GADS/LSC)
Aprobó: (ARG)
Copia: (Archivo)
Anexos: Sin anexos

Carrera 27 No. 21-36 Vía Panamericana, Fusagasugá-Cundinamarca.
Correo electrónico: correspondencia@consorcioruta40.com